

LA SEGUNDA DÉCADA DEL SENADO
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE:
UNA ENVOLVENTE DE PROYECCIÓN

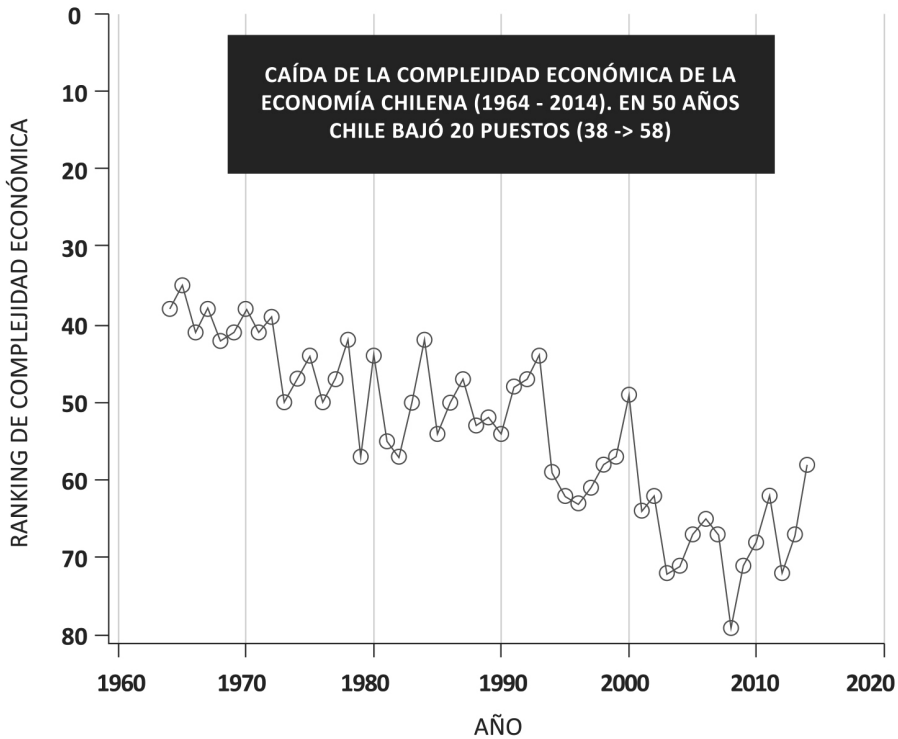
Juan Carlos Letelier Parga

LA SEGUNDA DÉCADA DEL SENADO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE: UNA ENVOLVENTE DE PROYECCIÓN

Juan Carlos Letelier Parga
Vicepresidente del Senado Universitario
Académico de la Facultad de Ciencias

La Universidad de Chile, con sus 174 años de historia, tiene mucho que decir sobre cómo estructurar un sistema de Educación Superior que a la vez sirva a las personas y sea eficaz para el desarrollo material, cultural y creativo del país. Para entender el rol del Senado Universitario en la organización interna de la Universidad de Chile y cómo este ayuda a proyectar la labor universitaria, es necesario conocer algunos hechos esenciales del Chile de hoy. A continuación presentaré dos hechos que reflejan la falta de conducción que ha sufrido el sistema de educación universitaria en las últimas décadas.

- A pesar de la narrativa oficial y socialmente aceptada, Chile se ha convertido en un exportador de materias primas; del *desarrollismo* Corfo de la década de 1950 pasamos al *extractivismo* más clásico en el 2000. Nuestra complejidad económica relativa ha estado continuamente cayendo desde hace 50 años (Figura 1). Otra manera de ver esto es considerar que nuestras exportaciones son, en un 80%, materias primas (cobre o, peor aún, concentrado de cobre) y productos agrícolas (frutas, celulosa, vino) (Figura 2).



PRINCIPALES EXPORTACIONES CHILENAS: ESENCIALMENTE MATERIAS PRIMAS



Figura 1. Perfil del cambio histórico de la complejidad de la economía chilena. En un periodo de 50 años, el ranking relativo de nuestra complejidad económica bajó 20 lugares. Aunque nos cueste reconocerlo, la economía chilena se ha vuelto una economía extractivista. Cada vez hacemos menos transformaciones complejas en nuestra economía. El *Índice de Complejidad Económica* es producido por el Observatory of Economic Complexity del M.I.T. (Boston, ver: <http://atlas.media.mit.edu>). Este índice relativo dice que, en 1964, Chile era el país 38 en cuanto a nuestra capacidad de hacer procesos de transformación y producción, y en 2014 somos el 58. En resumen, en relación a todos los países, aunque Santiago esté inundado de autos modernos y de iPads, los procesos de transformación que somos capaces de hacer son cada vez menos.

- Implosión explosiva del sistema universitario. Sin lugar a dudas, una de las políticas más nocivas para el desarrollo de Chile llevadas a cabo por el gobierno militar fue la destrucción del sistema universitario¹. Destrucción impuesta *manu militari* y basada en la liberalización extrema del sistema universitario existente en 1980. Así, se pasó, en 1980, de ocho universidades (Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Técnica del Estado, Universidad Austral, Universidad Católica del Norte) a un máximo de 61 universidades en 2004, algunas con pintorescos nombres tales como Universidad Real o Universidad Santa Cruz de Triana Ex Leonardo da Vinci (todas estas fueron caducadas). Esta explosión de “universidades” de papel aumentó, en el papel, ciertos indicadores en una dirección positiva. Así, el grado de cobertura del sistema universitario se incrementó cuatro veces en 35 años (pasando del 8% al 25%), pero a costa de crear una capa de titulados de mala calidad y sin capacidad de proyectarse. Así, por una mera pulsión económica, Chile se saturó de abogados, sociólogos, veterinarios y periodistas, entre otras carreras. La triste realidad es que en vez de potenciar un sistema universitario *de verdad*, la situación emanada fue dramáticamente inversa. Muchas de las nuevas universidades no crearon *exprofeso* ningún cuerpo académico, se dedicaron a subcontratar a sus profesores al igual que temporeros agrícolas, abusaron de las familias (y del Estado, con el famoso mecanismo de “ayudas estudiantiles” como el Crédito con Aval del Estado, CAE). Además, los aranceles nada tenían que ver con los costos y aún menos con el elusivo concepto de *calidad*. Algunas universidades cobraban, y cobran, como si fuesen Harvard o Stanford sin tener ninguna infraestructura y produciendo casi cero contenido intelectual relevante. En realidad, es difícil encontrar otra situación donde la patria haya caído tan bajo y se haya infligido una herida estratégica de tal profundidad y permanencia en el tiempo. Retrotraer esta situación tomará mucho tiempo y recursos que, como siempre en Chile, van a salir en último término de las arcas fiscales.

1. La destrucción de la red ferroviaria tampoco fue un acto muy inteligente o estratégico.

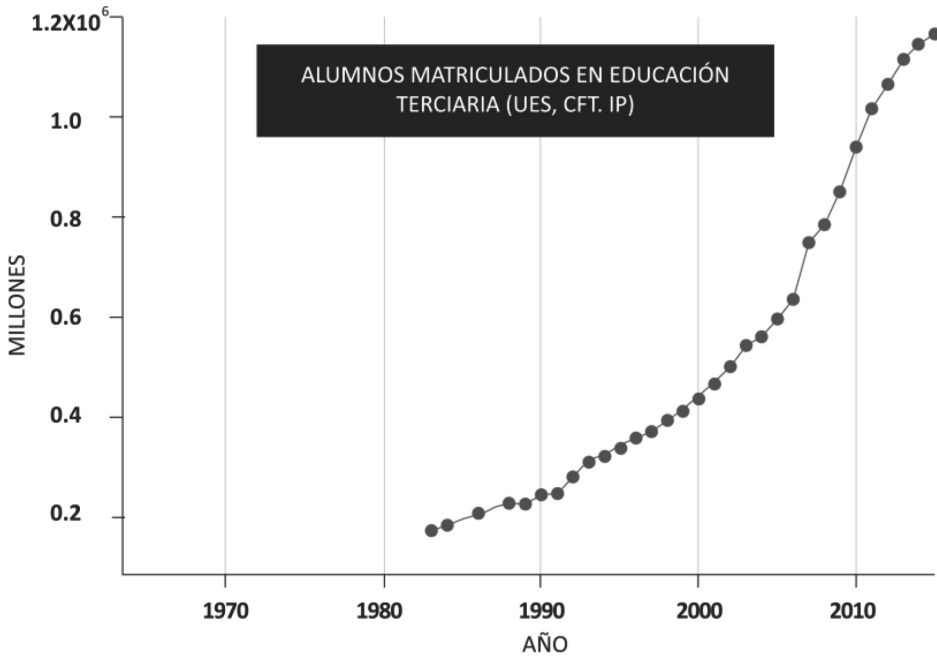


Figura 2. Desde 1981 el sistema de Educación Terciaria (Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales) ha crecido a tasas insostenibles con la capacidad de nuestra sociedad de ofrecer trabajos reales a los graduados del sistema.

UN ÚLTIMO RECUERDO DE 1981

En este contexto, la Universidad de Chile, que ya había sufrido incontables persecuciones en el periodo 1973-1980, comenzó a sentir aún más el abandono del Estado desde el año de la “nueva” Ley de Universidades de 1981. Se nos cercenaron capacidades e infraestructuras únicas. La Universidad de Chile perdió todas sus sedes regionales, la capacidad de hacer actividades de docencia fuera de la Región Metropolitana; el Instituto Pedagógico fue transformado en una entidad autónoma (inicialmente una “academia” y solo en 1985 en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación); también fue mutilada la Academia de Estudios Tecnológicos—que posteriormente, en 1993, con la firma del Presidente Aylwin y de su ministro Jorge Arrate, pasaría a ser la Universidad Tecnológica Metropolitana—, y por varios años más los rectores continuaron siendo generales en servicio activo. Finalmente, la Universidad de Chile se quedó con la tarea de pagar las deudas de sus sedes regionales. Curiosamente, con la vuelta de los gobiernos democráticos

no cambió el énfasis de las políticas universitarias. Una explicación de este olvido sistémico puede encontrarse en la increíble creatividad mostrada por muchos grupos (desde grupos religiosos a partidos políticos y a varios aventureros del dinero) en la creación de universidades a diestra y siniestra por el simple expediente de arrendar una *casona* en algunas ciudades y contratar a académicos subpagados. La explicación de este frenesí universitario se encontraba en la instauración, gracias a los decretos de 1981, de un jugoso *mercado de la Educación Superior* de mil millones de dólares al año.

LOS EVENTOS DE 1997: ORIGEN DEL SENADO UNIVERSITARIO

Para entender la actividad del Senado Universitario actual (circa 2016/2017) es bueno conocer cuáles fueron los eventos que lo crearon. Estos eventos comenzaron con una prolongada movilización iniciada por la FECh en 1997, presidida entonces por un inusualmente hábil estudiante: Rodrigo Roco, quien tuvo la astucia política de criticar la falta de liderazgo y de voluntad de cambio que la propia Universidad de Chile mostraba con respecto a la situación universitaria posterior a 1981. De hecho, le bastó con mostrar (e insistir) que el Estatuto con el cual se regía la Universidad de Chile en 1997 era el mismo Estatuto “oleado y sacramentado” en 1981. Obviamente, era impresentable que la Universidad no estuviera al menos embarcada en un cambio del Estatuto para el año 1997, una promesa del Rector Jaime Lavados al asumir en 1990. El año 1997 comenzó con diversas movilizaciones, que incluyeron extensos paros de actividades en varias facultades, marchas y asambleas de profesores en el propio Salón de Honor, pero no la “toma” de la Casa Central. Se acordó comenzar un proceso de reflexión que terminaría, casi 10 años más tarde, con la puesta en marcha del primer Senado Universitario triestamental. Es importante que los universitarios conozcamos cómo se gestaron esos eventos y cuál fue el peculiar camino que se siguió entre 1997, año de las movilizaciones de la Federación de Estudiantes, FECh, que desencadenaron el cambio, y 2006, cuando se instala por primera (y única vez en Chile) un Senado Universitario triestamental. En todo este proceso hay nombres importantes que vale la pena recordar aquí: Francisco Martínez, Roxana Pey, Francisco Brugnoli, Jorge Mpodozis, Pablo Oyarzún, Gonzalo Díaz, Edwin Haramoto, Carlos Valenzuela, María Eugenia Horvitz, entre otros. El siguiente diagrama muestra (Figura 3), en forma sucinta, los distintos eventos que han configurado el Senado Universitario desde 1997 hasta 2017.

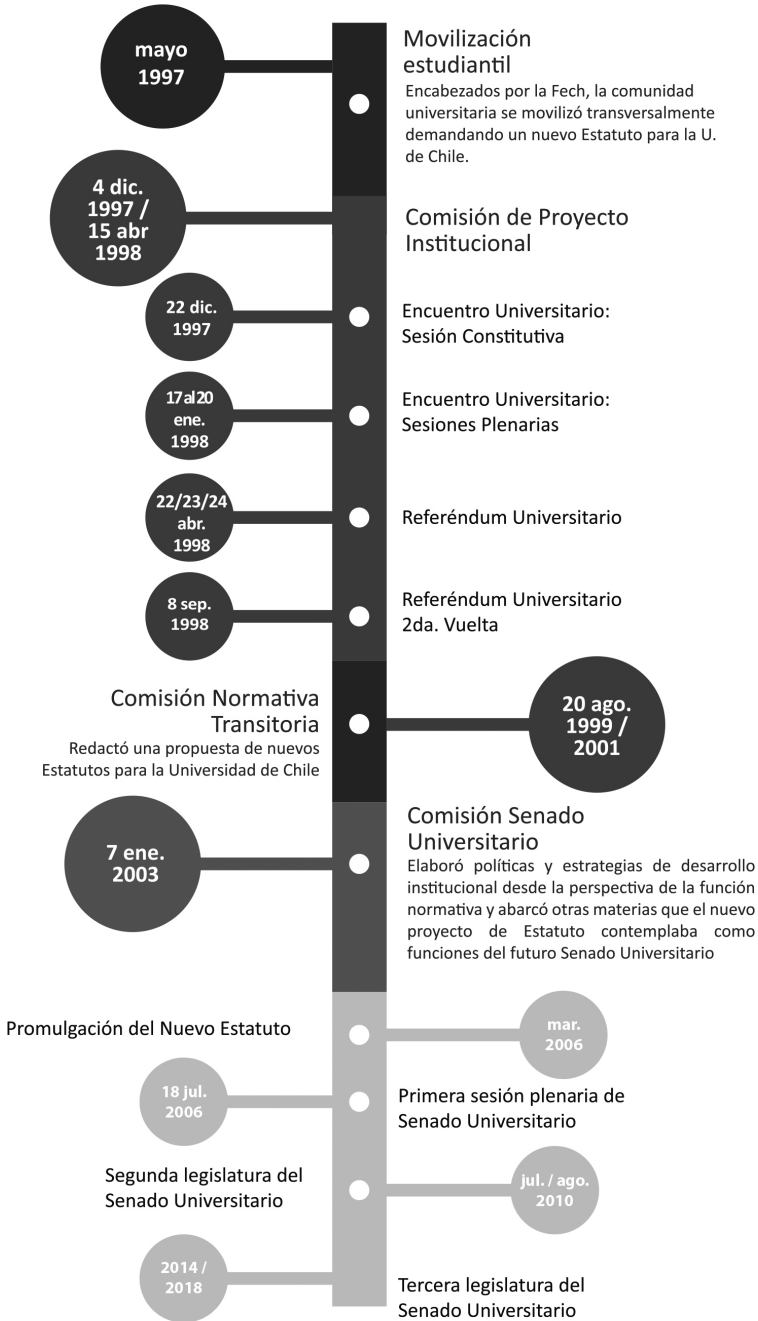


Figura 3. Los distintos eventos que han configurado el Senado Universitario desde 1997 hasta 2017.

EL SENADO UNIVERSITARIO: SU IMPACTO INTERNO

La Universidad de Chile es una de las instituciones más complejas del país. Cuenta con 3.645 académicos, 8.871 funcionarios, 30.480 alumnos de pregrado, 8.395 alumnos de postgrado, cinco campus mayores (de la Salud, Andrés Bello, Beauchef, Juan Gómez Millas y Antumapu), 14 facultades e institutos y un sinnúmero de instalaciones que incluyen un Hospital Clínico de 500 camas, dos colegios privados (Manuel de Salas, que es autónomo, e Instituto de Estudios Secundarios (ISUCH), que depende de la Facultad de Artes), un museo (el de Arte Contemporáneo, MAC), una Orquesta Sinfónica y hasta un centro que, dada su función crítica en un país sísmico como el nuestro, debe tener una relación íntima con el Ministerio del Interior: el Centro Sismológico Nacional. También tiene un lugar en el directorio de una sociedad anónima (Azul-Azul²). Todas estas realidades coexisten en un presupuesto, como ya se indicó, de aproximadamente mil millones de dólares al año, el cual es autogenerado en un 70% y se maneja con un solo RUT (69.910.000-1). La Universidad tiene, además, la obligación de seguir un tsunami de dictámenes de la Contraloría General de la República y cada compra de más de tres UTM debe hacerse a través del sistema de Compras Públicas.

Dirigir esta institución ya fue complicado en 1930, cuando por primera vez se habló de hacer una “reforma de la universidad”, o en 1968, cuando comenzó LA reforma universitaria que abolió las cátedras y puso a los departamentos y la vida departamental al centro del quehacer universitario. Pero la conducción de este “buque insignia” es mucho más compleja actualmente. Nuestro modo institucional, construido por una reposada praxis y no por diseño, adolece de graves problemas. Tal vez el más serio es que la *Universidad de Chile es una confederación laxa de facultades con planes, objetivos y culturas institucionales muy disímiles, en la que la cultura de la cooperación no encuentra un suelo muy fértil*. Es esta multifacética dispersión, geográfica y sobre todo emocional, la que atenta más gravemente para proyectar de manera potente a la Universidad de Chile en la vida nacional. Aun en el año 2016 es común encontrar a académicos de una facultad que nunca han entrado en los recintos de otras facultades (¡incluso las ubicadas en el mismo campus!). Pero lo más grave y que demuestra que todavía somos un archipiélago de facultades en medio de un océano tempestuoso, es el trato diferente que reciben alumnos de distintas facultades en cuanto a la calidad de su vida universitaria. Existen facultades donde los alumnos tienen una potente y digna experiencia universitaria, mientras que otros alumnos, al igual que Moisés,

2. Ex Club de Fútbol Universidad de Chile.

han tenido que “vagar por Santiago” sin ni siquiera tener una sede fija³. Para hacer más compleja la tarea de dar coherencia a la proyección de la Universidad, existen prácticas, compartidas por todos, que hacen aún más complicada esta compleja labor. Estas prácticas van desde lo trivial (es común que directivos, esto es, rectores, prorectores y vicerrectores, mantengan actividades tales como dictar cursos o aún mantener prácticas profesionales privadas) a cosas más serias, como es la mantención de “equilibrios” institucionales (un mantra muy escuchado, pero nunca demostrado, es que la dupla rector/prorector debe representar a las facultades más grandes) o la mantención de políticas de remuneraciones que permiten trasgredir pródigamente el principio de *a igual función, aproximadamente igual paga*.

Es en este contexto en que se conjugan complejidad y dispersión donde debe analizarse la labor del Senado Universitario. Sin lugar a dudas, desde que se creó y comenzó a funcionar bajo su actual forma el 2006, el Senado, por ser justamente un espacio transversal y triestamental, ha comenzado a dar coherencia a la labor de dirigir a la Universidad. Esta coherencia se logra estableciendo políticas transversales. Normar y crear estas políticas es la responsabilidad primaria del Senado Universitario. Para dar un ejemplo de los tipos de políticas y reglamentos a los cuales el Senado se ha abocado, aquí va una apretada lista:

- Política de remuneraciones
- Reglamento de facultades
- Creación de la categoría posdoctoral
- Generación de los Proyectos de Desarrollo Institucional.
- Análisis de la creación de nuevos programas académicos
- Ratificación del presupuesto universitario
- Aprobación de la enajenación de bienes raíces

Algunas de las decisiones del Senado han generado mucha tensión, como cuando se opuso, a finales de 2013, a los planes de obtener fondos para el Hospital Clínico mediante un crédito bancario que demandaba poner al propio terreno del hospital (el cual fue comprado por colecta pública hacia 1870) como garantía del préstamo. Esa decisión mostró cómo el Senado Universitario estaba enfocado en salvaguardar nuestra historia y le pedía a Rectoría y Consejo Universitario diseñar otro tipo de soluciones. Similarmente, el Senado Universitario ha participado, en 2016, en reformular y reenfocar el proyecto del futuro Instituto de Educación.

3. Los alumnos de Administración Pública del Instituto de Asuntos Públicos son un ejemplo de esto.

Últimamente, se ha producido un nuevo paso en la dirección de generar mayor coherencia para conducir la Universidad, como es la creación del Comité de Coordinación Institucional, instancia en que los cuatro órganos principales de la Universidad de Chile (Rectoría, Consejo Universitario, Senado Universitario y Consejo de Evaluación Institucional) se agrupan para dar coherencia a la generación e implementación de políticas de alcance transversales.

EL TRABAJO DE PLENARIAS Y DE COMISIONES

La labor del Senado Universitario es intensa, ya que todos los senadores deben dedicar un día entero, más ingentes horas, a leer y preparar documentos. El corazón de la labor del Senado Universitario son las sesiones plenarias, pero es el trabajo más calmado y anónimo de las comisiones donde se devela el cerebro del Senado. Es en las comisiones donde los distintos problemas e iniciativas son desmenuzados, con celo académico. Es aquí donde se manifiesta lo mejor del trabajo del Senado y donde el sello personal de los senadores deja una marca. El trabajo de comisiones se parece, por su labor de análisis y síntesis, al trabajo académico, y es por eso que los universitarios que conocen su oficio hacen avanzar decididamente la labor del Senado Universitario, aunque raramente hablen en las sesiones plenarias. Para los futuros senadores es importante entender este aspecto, un tanto íntimo y clandestino, de la labor del Senado Universitario. Es en las comisiones donde se contrastan puntos de vista afiatados por múltiples experiencias transversales y estamentales, donde se acrisolan perspectivas que son muy positivas para la Universidad. Este lugar de acrisolamiento es un elemento central y único de la potencia del Senado.

Es cierto que en estos diez años de labor hay personas que han criticado al Senado Universitario. Las críticas son las usuales para estos cuerpos colegiados que tratan de construir las políticas de largo plazo de cualquier institución. Las críticas a la “eficiencia” son las más comunes, seguidas por críticas a la falta de un norte claro donde llegar. Es importante confrontar estas críticas y mostrar decididamente cómo la acción del Senado da coherencia a la gestión universitaria.

EL TRABAJO SILENCIOSO DEL SENADO UNIVERSITARIO

El Senado Universitario, dada su naturaleza triestamental y transversal, cumple una importante labor que va más allá de los estatutos originales: es un receptor de las múltiples fricciones y problemas que la institución no ve en su maquinaria normal de administración. Ante estas situaciones, el Senado Universitario se ha vuelto un mecanismo esencial para mantener discusiones con vicerrectorías en forma continua

(particularmente en relación al presupuesto y su gestión), discutir proyectos de infraestructura, organizar procesos de discusión, perfeccionar propuestas de Rectoría (como es el caso de la creación de futuro Instituto en Educación), resolver conflictos e interceder en muchas situaciones de hecho que diariamente se producen en una institución que tiene 40.000 integrantes.

Esta labor, menos visible que el trabajo efectuado en comisiones y sesiones plenarias, es de crucial importancia, ya que en la práctica el Senado Universitario es LA plataforma transversal que tiene la Universidad para observarse. Esta auto-observación (por razones que no son fáciles de explicar) no puede hacerse en los niveles directivos, capturados por la urgencia del día a día. En los niveles directivos también se da el fenómeno de captura por patrones de acción y pensamiento que parecen lógicos, pero que en realidad quitan plasticidad conductual, como, por ejemplo, que las posiciones de Rector y Prorector deben representar los macrocentros de poder en la Universidad.

EL SENADO UNIVERSITARIO: IMPACTO EXTERNO

La acción del Senado Universitario fuera de la Universidad de Chile ha crecido sistemáticamente, sobre todo ahora, cuando de forma desordenada el Gobierno ha comenzado a discutir una reforma al sistema de Educación Superior. Primero hay que insistir en un aspecto particularmente “misterioso” del sistema universitario actual: a pesar de que el gobierno militar terminó en 1990, muchas universidades estatales siguen usando los estatutos generados en la dictadura. La única universidad estatal que cambió, trabajosamente, sus estatutos fue la Universidad de Chile, a causa de las movilizaciones de 1997⁴. Así, además de ser la universidad más compleja desde todo punto de vista (y la más productiva), somos la única que cuenta con la herramienta del Senado Universitario. Hay que reconocer que en el sistema educacional chileno (otras universidades, Ministerio de Educación, La Moneda, organizaciones no gubernamentales asociadas a la educación, etc.) el Senado Universitario no es muy conocido; sin embargo, este desconocimiento no es de extrañar, ya que la función primordial del Senado Universitario no es hacer política fuera de nuestra Universidad, sino que establecer políticas dentro de la Universidad.

No obstante lo anterior, como ya se ha señalado, el grado de conocimiento del Senado Universitario se ha incrementado especialmente debido al proceso de discusión sobre la reforma a la Educación Superior. En este proceso, que comenzó

4. Tanto la Universidad de Santiago como la Universidad de Valparaíso tienen estatutos que han sido congelados en sus últimas etapas de aprobación por el Gobierno

con muchos nudos el 2014 y que ha mostrado aún más problemas en 2015 y 2016, el Senado Universitario ha participado de forma continua. La mayor contribución ha sido la generación del documento titulado Propuesta del Senado para la Reforma a la Educación Superior⁵, que sintetiza la opinión del Senado Universitario acerca de cómo debe ser un futuro sistema de Educación Superior. Increíblemente, este pequeño folleto es el único documento escrito por una organización universitaria sobre cómo debe encauzarse el proceso de reforma. De manera misteriosa, pero constante, este pequeño folleto de tapas azules ha llegado a las diversas esquinas del poder y sus múltiples mensajes han sido leídos, aunque tal vez no asumidos, particularmente en lo que respecta a la fuerte exigencia de que una universidad en el siglo XXI debe ser una institución que haga docencia, investigación y creación. El Senado Universitario rechaza completamente la idea de “universidades docentes”. Además, el Senado Universitario, sin trabas ni segundas lecturas, se ha pronunciado a favor de la Educación Superior como un bien social y en la necesidad de articular un sistema integrado de universidades estatales, financiadas por el Estado, que ayuden al desarrollo nacional y regional.

LA NECESIDAD DE UN SISTEMA PENSADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: UN SENADO, MUCHOS SENADOS

Sin lugar a dudas, el Senado Universitario, a través de la dictación de políticas transversales y estratégicas, le ha dado mayor coherencia a la conducción de la Universidad. La labor no ha sido fácil, pero es difícil ayudar a administrar instituciones con tanta historia como la Universidad de Chile. La tarea del Senado Universitario debe verse como un *proceso* más que como un *producto*. Si la institución del Senado Universitario se hubiese expandido a otros centros de Educación Superior se habrían evitado serias *cegueras sistémicas compartidas*, como es el desfase absurdo entre lo que invierte el país en Educación Superior y su efecto en la sociedad. Por ejemplo, consideremos en forma conjunta los datos mostrados en la Figura 1 y la Figura 2, tal como se ilustra en la Figura 4. Al considerar estos datos correlacionadamente es posible ver la grave situación sistémica a la cual se enfrenta la economía y el sistema de Educación Superior en Chile. Algo muy nocivo debe estar pasando si a pesar de generar en un corto intervalo de tiempo cientos de miles de personas entrenadas en Educación Superior, la economía chilena sigue siendo “primitiva”, como muestra el hecho de que el índice de complejidad haya seguido bajando.

5. Este documento fue aprobado en forma unánime por el Senado Universitario. Descárguelo en: web.uchile.cl/senado/ReformaEducacion

¿Por qué el aumento, importantísimo, de personas calificadas no se ha traducido en una economía más balanceada, con mejores trabajos? Para los que hacemos de la academia nuestra vida, la respuesta es obvia: en Chile se vio a la educación como un espacio más de negocios que no debían ser regulados por el Estado⁶. De haberse permitido más reflexión, a través de senados locales en cada institución, los cuerpos de académicos y universitarios habrían alertado de lo absurdo (e inmoral) de las políticas de expansión de matrículas basadas en créditos estatales. Sin embargo, como la gran mayoría de las instituciones de Educación Superior son manejadas con simples lógicas de ganancias versus pérdidas, no hubo fuerzas para oponerse a este crecimiento de la matrícula. Tampoco hubo fuerza para algo más importante: establecer una reflexión acerca del modelo de país que queremos o necesitamos. La confianza en la *mano invisible del mercado* nos jugó una mala pasada: Chile produjo un sistema de Educación Superior caro y malo⁷. Una manera de salir de la confusión actual, confusión ejemplificada por la parálisis legislativa respecto del proyecto de reforma a la Educación Superior, es trabajar para que la figura de senados normativos en las instituciones de Educación Superior sea no una rareza, sino la norma. Para los que crean, debido a concepciones “eficientistas” del mundo, que el proceso de reflexión, discusión y generación de acuerdos de un senado es engorroso e ineficiente, es bueno recordar que la sociedad actual demanda más “horizontalidad”, es decir, menor distancia entre líderes y gobernados. Un Senado triestamental y transversal le da más, y no menos, gobernabilidad a una institución como la Universidad de Chile. Además, le da más potencia a la acción de cualquier institución de educación. La complejidad de la labor académica hace tiempo que sobrepasó los límites de un pequeño grupo directivo que podía imponer visiones, acciones y políticas de alto y bajo nivel. En el mundo del siglo XXI el generar y compartir sueños comunes, como el placer por trabajar juntos, es lo vitalmente importante.

6. Aunque sí fueron pagados por el Estado con mecanismos como las ayudas estudiantiles con garantía estatal (CAE).

7. Pero algunos especuladores de la educación pudieron construir pequeñas fortunas.

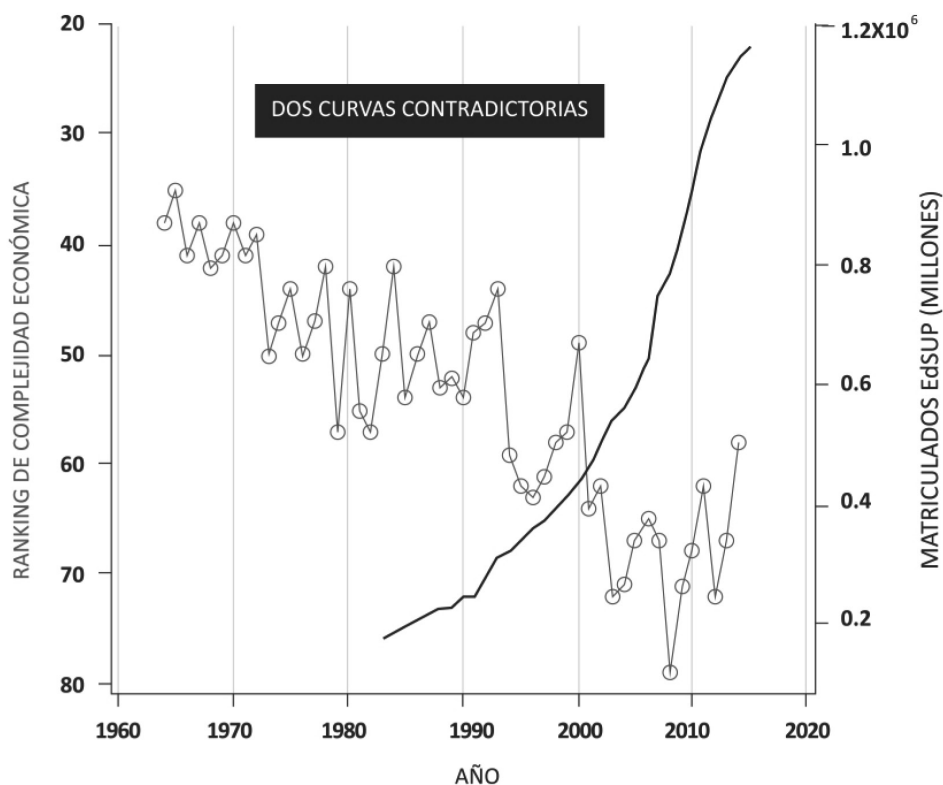


Figura 4. Estas dos curvas varían en la forma contraria a la que deberían hacerlo. La complejidad económica de Chile baja a pesar de que el número de personas que se entrenan en la Educación Superior (Ues+CFT+IP) crece de una manera casi exponencial, multiplicándose por cuatro en 25 años. La adición de estas personas a una economía coherente debiera reflejarse en un incremento en la complejidad económica. Por varias razones esto no ocurre en Chile. Solo la reflexión profunda, que parte de la base de las comunidades universitarias, puede ayudar a que las instituciones de Educación Superior cumplan su función social y no se conviertan en instrumentos para otros fines. El Senado Universitario es un punto de partida para hacer esta reflexión, aunque el problema de fondo rebasa las murallas de nuestra Casa Central y alcanza el corazón mismo del modo como organizamos nuestra sociedad.

EL FUTURO: CONFIANZA EN LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS

La Figura 4 podría llamar a la desesperanza, pero el futuro puede ser radicalmente distinto si confiamos en nuestras propias comunidades universitarias. Primero es necesario destacar que, consideradas en su totalidad, las universidades chilenas mantienen un altísimo nivel de creación (Tabla I). Nuestra productividad, la más

alta de Latinoamérica, es antes que nada el logro de las múltiples comunidades y solo secundariamente del Estado de Chile, que tiene una política subsidiaria rayana en lo suicida⁸. Este hecho, es decir, la calidad del trabajo académico conjugado al abandono del Estado, debe ser considerado como un elemento diagnóstico que nos debe dar confianza en el futuro.

La situación actual del sistema de Educación Superior es de una gran confusión. Por ejemplo, no hay políticas de largo plazo sobre financiamiento o sobre cómo desarrollar un sistema estatal de Educación Superior. La discusión se ha centrado en cómo dar becas encubiertas a alumnos, sin fijarse mucho en la calidad de la educación que reciban (política de la gratuidad). En este océano de confusión es importante escuchar y confiar en las comunidades universitarias para que ayuden a pensar y construir un mejor sistema de Educación Superior. La realidad es que nuestro sistema centrado en “carreras” y obtención de “títulos” ya no resiste más, por lo que se requiere una reformulación completa. Aparentemente no será la ley actualmente en discusión en el Parlamento la que logrará hacer la revolución que necesita el sistema de Educación Superior chileno.

Por lo hasta aquí expuesto, todas las universidades estatales debiesen funcionar con órganos normativos triestamentales, que ayuden a lograr los consensos necesarios para avanzar. Estas comunidades han demostrado un gran grado de resiliencia y hasta de humor para enfrentar el olvido estatal hacia sus universidades. En esta dimensión el Senado Universitario de la Universidad de Chile puede servir como experiencia y testigo privilegiado acerca de cómo construir y usar órganos normativos en las universidades estatales chilenas. Es de crucial importancia que todos los involucrados en Educación Superior, tanto los que están dentro de los muros como los de extramuros, mantengan la confianza en sus comunidades, ya que son estas las que proyectan a las universidades y otros centros de formación.

8. Véase al respecto el artículo de opinión de Andrea Poch Plá y Felipe Villanelo Lizana, publicado el 19 de diciembre de 2016 en el sitio electrónico de la Fundación Centro de Investigación Periodística (CIPER): <https://goo.gl/t2h57m>

Tabla-I

PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA: TRABAJOS /100.000 HABITANTES.	
ARGENTINA	21.90
BRASIL	20.94
CANADÁ	196.47
CHILE	38.85
COLOMBIA	7.44
CUBA	7.55
ESPAÑA	128.50
MÉXICO	10.32
ESTADOS UNIDOS	142.38
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	13.50

Tabla I: Productividad científica correspondiente al año 2014, medida en número de publicaciones en el Science Citation Index (SCI) cada 100.000 habitantes, fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT), www.ricyt.org. Chile tiene la más alta productividad científica en Latinoamérica; sin embargo, aún estamos lejos de los niveles españoles, canadienses o estadounidenses. Lo realmente interesante de estos datos es considerar qué pasaría si el Estado de Chile, junto a los grupos económicos, realmente fomentaran la investigación y la creación *made in Chile*.



El Rector y Presidente del Senado Universitario 2006-2007, Profesor Víctor Pérez Vera, saluda al Vicepresidente del órgano en el mismo periodo, Profesor Ennio Vivaldi.



Integrantes de la primera mesa directiva del Senado Universitario, senadores Felipe Melo, Gloria Riquelme, Víctor Pérez, Yasmir Fariña y Ennio Vivaldi. Falta el primer secretario del Senado Universitario, senador Miguel Orellana Benado.